

# **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VEGA TOBAR S.A.", REALIZADA EL VIERNES 25 DE ABRIL DEL 2.014.**

En el Distrito Metropolitano de Quito domicilio principal de la compañía, en la calle Gral. Giacomo Roca N33-120 y Bosmediano, hoy día Viernes 25 de Abril del 2.014 a las 17H00 se da inicio a esta Junta General.

Dirige la Junta en calidad de Presidente el Ing. Ángel Vega Tobar y actúa de Secretario el Crnl. (SP) Eduardo Vega Mora.

Concurren por sus propios derechos los siguientes accionistas:

Coronel (SP) Luis Eduardo Vega Mora, Adriana Tobar Marín, Luis Eduardo Vega Tobar, Ángel Ernesto Vega Tobar, Víctor Hugo Vega Tobar y Adriana Vega de Benalcazar. Se declara que todos los accionistas son mayores de edad y de nacionalidad ecuatoriana.

Consecuentemente esta Junta es Universal ya que esta presente la totalidad de sus accionistas que aprueban por unanimidad conocer y resolver sobre los siguientes puntos, que fueron comunicados mediante sendos oficios dirigidos a los accionistas y comisario con fecha 08 de Abril del 2.014, cuyo texto fue aprobado en todas sus partes y es el siguiente: "Quito, 08 de Abril del 2.014.- señores.- accionistas de Vega Tobar S.A.- Ciudad.- De mis consideraciones: Por disposición del Sr. Presidente y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Cías y a los estatutos sociales de la empresa, convoco a la JUNTA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día Viernes 25 de Abril del 2.014, a las 17:00 horas en su local ubicado en la calle Gral. Giacomo Roca N33-120 y Bosmediano de esta ciudad, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario.- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo.- 4.- Conocimiento y resoluciones sobre los Balances Generales y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2.013.- 5.- Destino a darse a los Resultados y a las Cuentas Patrimoniales.- 6.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente.- 7.- Señalamiento de las remuneraciones del Presidente, Gerente y Comisario.- 8.- Resolver sobre la contratación de la firma Auditora Externa. Los informes del Gerente, Comisario y Auditor Externo y los Balances Generales y de Resultados que se refieren al Ejercicio del 2.013 y con la anticipación legal se encuentran a disposición de los accionistas en el lugar de la reunión. especialmente se convoca al Comisario Sra. Patricia Núñez de Álvarez.- Se recomienda a los señores accionistas que no puedan concurrir personalmente a esta reunión nombren por escrito a sus representantes, a fin de constituirse en Junta General Universal.- De usted muy atentamente.- (F) Crnl. Eduardo Vega Mora.- Gerente General.- Hemos tomado conocimiento de la presente convocatoria y para constancia firmamos.-Crnl. Eduardo Vega Mora.- Gerente

General y Accionista.- (F) Ángel Vega Tobar.- Presidente y Accionista.- (F) Sra. Adriana Tobar Marín .- accionista.- (F)Luis Vega Tobar.- Accionista.- (F) Víctor H. Vega Tobar.- Accionista. - (F) Adriana Vega de Benalcazar.- Accionista."

En cumplimiento del primer punto del orden del día el Presidente de la empresa dispone al Gerente dar lectura a su informe anual, el mismo que fue aprobado por unanimidad en su totalidad.

En conocimiento del segundo punto la Sra. Patricia Núñez de Vega da lectura al informe presentado a los accionistas cuyo documento también es aprobado por unanimidad.

En relación al tercer punto del orden del día el Sr. Presidente manifiesta que dicho documento al igual que los informes anteriores han estado a disposición de los accionistas por el plazo de 15 días, conforme a lo establecido por la ley y que por no haber ninguna objeción es aprobado.

Se trata el cuarto punto del orden del día sobre resolución y aprobación de los Balances de Resultados, de igual manera el Presidente manifiesta que dichos documentos también han estado a disposición de los accionistas durante el tiempo determinado por la ley; que de existir alguna inquietud se la exprese en esta reunión para las aclaraciones o correcciones correspondientes, ningún accionista tiene observaciones y dichos documentos son aprobados por unanimidad, salvando el voto los administradores.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: Destino a darse a los resultados y a las cuentas patrimoniales al respecto toma la palabra la accionista Adriana Tobar Marín y mociona que los resultados de este ejercicio sean repartidos en su totalidad. Se pone en consideración está moción y no existiendo ninguna en contraria se la aprueba en su totalidad.

Con relación al siguiente punto del día: Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el año 2.014, el accionista Luis Vega Tobar mociona que se reelegida como Comisario Principal la Sra. Patricia Núñez Álvarez y como suplente la Sra. Jessika Soto Saá la moción es apoyada por el accionista Víctor Vega Tobar y sometida a votación se la aprueba por unanimidad.

Se pasa a considerar el séptimo punto: Señalamiento de las remuneraciones de Presidente, Gerente, Comisario; la accionista. Adriana Vega de Benalcázar propone lo siguiente:

- Que el Presidente y el Gerente, por no constar en roles y por no percibir un sueldo fijo en el desempeño de sus funciones se les pague cuatro bonificaciones anuales de \$ 2.600,00 USD cada una; la primera en Marzo; en Junio la segunda; en Septiembre la tercera y en Diciembre la cuarta.
- Que al Comisario se le pague \$ 45,00 por cada informe que presente a la Junta General de accionistas.
- Los sueldos de los empleados, asesores y trabajadores de la empresa, serán regulados por el Presidente y el Gerente de acuerdo a las normas y

disposiciones emitidas por el Ministerio de Trabajo y al rendimiento personal y de la empresa

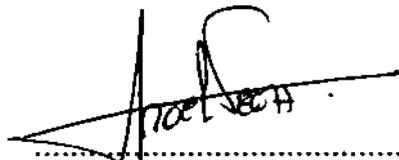
- Se pasa a tratar el ultimo punto del orden del día: Contratación de la firma Auditora Externa al respecto toma la palabra el accionista Luis Vega Tobar y propone que la contratación de la firma auditora la realice el Gerente en coordinación con el Presidente, personas que determinaran si conviene renovar el contrato con la firma Atrilco Cía. Ltda. o buscar una nueva empresa, la moción presentada es sometida a consideración de los accionistas y no existiendo moción en contraria se lo aprueba por unanimidad.

A las 19:50 horas se agotó la agenda por lo cual el Sr. Presidente dispone un receso para que por secretaria se elabore el acta de la sesión.

A las 20:00 horas el Sr. Presidente reabre la sesión y dispone que por secretaria se de lectura al acta; no habiendo objeción la firman los accionistas en tres ejemplares del mismo tenor y valor.



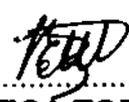
.....  
CRNL. (SP) EDUARDO VEGA MORA  
GERENTE Y ACCIONISTA



.....  
ANGEL E. VEGA TOBAR  
PRESIDENTE Y ACCIONISTA



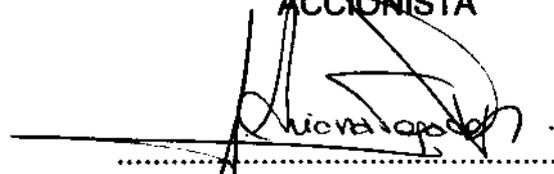
.....  
ADRIANA H. TOBAR MARIN  
ACCIONISTA



.....  
LUIS E. VEGA TOBAR  
ACCIONISTA



.....  
VICTOR H. VEGA TOBAR  
ACCIONISTA



.....  
ADRIANA E. VEGA TOBAR  
ACCIONISTA